PROYECTO APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2018
"CONTRATACIÓN DE UNA AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN, DE PROGRAMAS Y PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN (FEEI)" – AD REFERÉNDUM
– ID N° 345.059.

ACLARATORIA N° 1

Consulta N° 1

¿Sobre los formularios donde dicen CONSORCIO, son aplicables en caso de presentarse como personería jurídica y no consorciado?
Son los siguientes formularios:
TEC-2 Experiencia y organización del Consultor:
Formulario 1.2 (a), 1.2 (b); 1.2 (c); 1.2 (d)
G-Formulario Exp. 2.1
H-Formulario Exp. 2.2
I Formulario Prof. 1
J Formulario Equ 1

Respuesta N° 1

Todos los formularios señalados anteriormente aplican para todo tipo de oferentes (sean personas físicas, jurídicas o consorcios). A fin de completar los formularios, en la sección donde se habla de consorcios indicar No Aplica, en caso de no corresponder.

Consulta N° 2

- Sería la figura: 1 (un) consorcio para cada lote, o con un consorcio abarcar los 3 (tres) Lotes?
- El FORMULARIO O expresa Un acta o Acuerdo de Consorciamiento, En el FORMULARIO FIN 1.2(B) en detalle de facturación solicita para demostrar los porcentajes de participación, la presentación del contrato de constitución de Consorcio, mismo requerimiento en el Formulario E 1.2 (c).
- En síntesis la oferta deberá presentarse en consorcio ?

Respuesta N° 2

Podrán presentar ofertas oferentes individuales: personas físicas, personas jurídicas y oferentes en consorcios. El PBC establece que el oferente solo podrá presentar oferta para un lote.
Se considera al consorcio como un oferente (independiente a la cantidad de empresas que conforme un consorcio), por lo cual el consorcio podrá oferta en un solo lote, conforme lo establece el PBC en la sección Instrucciones a los Consultores – Hoja de Datos, punto 1 *"NO SE PODRA*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA – Dirección de Contrataciones – UOC – MEC – BID – Asunción, Paraguay

PRESENTAR OFERTA EN MAS DE UN LOTE, LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS POR EMPRESA EN MÁS DE UN LOTE CONSTITUIRÁ LA DESCALIFICACIÓN DE LA MISMA..."

Se aclara que el FORMULARIO O - Acta o Acuerdo de Consorciamiento, no aplicaría en el caso de que el oferente no se presente como tal. Los formularios FORMULARIO FIN 1.2(b) - Detalle de facturación del Año y FORMULARIO E 1.2 (c) deberán ser completados y en la sección donde se habla de consorcios indicar No Aplica.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones
UCP - MEC - BID
Asunción - Paraguay

C.P. Carolina Gamarra
Coordinadora
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

Asunción, 12 de abril de 2018